

**La Convención de Belém do Pará y la prevención de la
violencia contra las mujeres:
Buenas prácticas y propuestas a futuro**

**Organizado por: La Comisión Interamericana de mujeres. Organización de
Estados Americanos
Fecha: 14 y 15 de mayo
Lugar: Pachuca, Hidalgo (México)**

[SALUDOS]

Mi agradecimiento muy especial por invitarme a acompañarles en este encuentro internacional sobre un tema tan trascendente. Agradezco a los hombres y mujeres que están con nosotros hoy aquí, muchas gracias por su interés y por su presencia esta mañana.

Quiero expresar mi gratitud también al Estado de Hidalgo y a la ciudad que nos acoge, diría que es una de las ciudades con nombres cada cual más bello, dependiendo la lengua que se use, Pachuca, que cuando la nombra el pueblo Otomí significa Molino de Agua y si lo hacen los Nahuas significa lugar de Plata y Oro, y también conocida popularmente como «*La Bella Airosa*» o «*La Novia del Viento*».

Tengo la oportunidad de dirigirme a Ustedes por primera vez como Secretaria General Iberoamericana pero Ustedes saben que mi compromiso con este tema me ha acompañado a lo largo de mi carrera y que considero este tema fundamental, por lo que una de mis primeras declaraciones fue imponer el tema del género como un eje fundamental de la SEGIB.

Creo que la forma de afrontar y resolver la violencia de género define a las sociedades y las enfrenta al futuro que quieran construir. Hago votos porque el siglo XXI, sea el siglo de la equidad de las mujeres y del respeto de sus derechos.

Me complace mucho comprobar que en la propuesta de agenda habrá espacio para debatir, construir de manera conjunta y analizar las principales dinámicas que giran en torno a la violencia de género. Pero sabemos que esas dinámicas si bien son atravesadas por un eje y una lucha común, son vividas de distintas maneras por las mujeres, porque somos MUJERES, con identidades, con realidades, y experiencias distintas; y por lo tanto con voces diversas que deben ser compartidas y concertadas.

Por eso celebro especialmente que este encuentro le dé un lugar y una voz central a las mujeres indígenas, y la presencia de Beatriz Ramírez, Ministra de la Equidad de Género en Uruguay y luchadora insigne por los derechos de las mujeres afrodescendientes

Pero comencemos primero por las buenas noticias, porque como he dicho siempre, no hay nada más desmovilizador que creer que nada es posible, o que no se ha hecho nada, o que nada de lo hecho ha tenido efecto. Por eso es importante resaltar los logros, porque debemos convencernos que vivir SIN violencia es posible y que nosotros, todos nosotros podemos ser parte de la solución y que lo que hagamos para ello es importante. Por eso celebro especialmente la presencia de los hombres que nos acompañan, empezando por el Gobernador.

En ese sentido, cuando vemos los instrumentos internacionales que han sido adoptados para combatir la violencia contra las mujeres, constatamos grandes avances en las últimas décadas.

Todos conocemos el papel tan emblemático e importante que ha jugado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer mejor conocida como CEDAW, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y ratificada por 187 países; así como

el Estatuto de Roma de 1998 que define los crímenes de violencia sexual como crímenes contra la humanidad.

En las Américas estamos celebrando hoy aquí y con satisfacción el Vigésimo Aniversario de nuestra primera herramienta regional, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que es la única Convención Regional que existe en el mundo, y que se conoce como la Convención Belem do Pará; de la que son parte 34 Estados; y que ha llevado a avanzar, sin duda, en las medidas para enfrentar la violencia física, psicológica y sexual en los ámbitos público y privado.

La Convención reconoce también que la violencia puede ser perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, y éste fue en su momento uno de sus elementos más innovadores.

Recientemente se aprobó la Convención de Estambul, segunda Convención regional inspirada en nuestra Convención.

Pero esta satisfacción y estas buenas noticias en el ámbito normativo internacional no nos impiden constatar que la violencia contra las mujeres sigue siendo una lacra importante para la región, y en el mundo.

Hay elementos que nos indican un aumento de la violencia contra las mujeres no sólo en cuanto a su magnitud sino también en cuanto a su gravedad y ensañamiento, este es el caso especialmente de los asesinatos por motivos de género, que es la muerte de las mujeres por el solo hecho de ser mujeres y que ha dado pie a la tipificación del delito de “femicidio” o “feminicidio”. O las nuevas formas asociadas a la trata con fines de explotación sexual o laboral.

Así, pese a los avances las cifras confirman que la violencia contra las mujeres es un problema estructural de los más graves a nivel mundial, que traspasa fronteras, culturas, y

estratos sociales y económicos y que tiene sus raíces en las relaciones de poder desigual que todavía caracteriza nuestras sociedades.

Es por eso que cuando hablamos de eliminar la violencia de género también hablamos de la equidad y el empoderamiento de las mujeres en lo social, lo económico y lo político, porque en la raíz de la violencia contra las mujeres y las niñas, están las relaciones asimétricas de poder, por eso por tanto tiempo se ha considerado (y en muchas sociedades todavía se considera) “normal” esta violencia y se trata de mantener como parte de un ámbito privado que no requiere la intervención pública.

Algunas cifras para situarnos: Los estudios indican que más de 600 millones de mujeres viven en países donde la violencia doméstica aún no es considerada un delito.

La violencia de género mata a tantas mujeres entre los 15 y los 44 años como el cáncer, y los costos que ocasiona en la salud de las mujeres supera al de los accidentes de tránsito y la malaria combinados lo que lo ha convertido en un problema de salud pública.

Hoy en día, según los datos de la Organización Mundial de la Salud, hasta siete de cada diez mujeres ha padecido o padecerá algún tipo de violencia y un 35% de las mujeres experimentarían hechos de violencia física y / o sexual durante su vida, y en la mayoría de los casos, el abusador es un miembro de la propia familia de la mujer (WHO, 2005).

A nivel mundial, el 38% de todas las mujeres asesinadas fueron asesinadas por sus parejas.

Qué cosa más impresionante, que allí donde supuestamente las mujeres y niñas deberían estar más seguras es donde más las lastiman: el entorno más cercano que es su propia casa y ámbito familiar.

El cuadro que les acabo de presentar es una tragedia que afecta desproporcionadamente a las mujeres, pero no solo a ellas sino a TOSA la sociedad. La violencia contra las mujeres constituye un enorme obstáculo para reducir la pobreza, provoca severas pérdidas en los ingresos familiares, baja el rendimiento y la productividad laboral, impacta negativamente la matrícula de la niñas en la escuela y el rendimiento de niñas y niños que sufren abandono escolar o altos índices de repitencia, y tiene un efecto no menor sobre el gasto en salud pública.

Algunas estimaciones dan en algunos países alrededor del 2% del PIB que es en algunos casos mayor que las pérdidas por conflicto o desastres naturales. El PNUD estima que la pérdida en el potencial máximo de desarrollo humano alcanzable por inequidad de género es en promedio alrededor del 49.2% de su valor.

Permítanme, de nuevo, apelar al optimismo y cerrar esta reflexión en positivo mencionando avances significativos en los últimos 15 años producto del fortalecimiento de la ciudadanía social y política de las mujeres y al esfuerzo de sus organizaciones, muchas de ellas aquí presentes este día, que han visibilizado este sufrimiento y lo han convertido en voz pública, y que han interpelado leyes y modificado códigos, modelado instituciones y nombrado con nuevas palabras viejos y nuevos crímenes y que han logrado su ingreso sin retorno al escenario de los derechos humanos, a las cortes de justicia y a los medios de comunicación.

Así, la mayoría de los países de la región han hecho esfuerzos importantes para diseñar políticas, ampliar los programas y servicios de prevención y atención a la violencia de género. El 97% de ello han aprobado leyes contra la violencia doméstica; 10 países han aprobado legislaciones que no solo incluyen el concepto de violencia intrafamiliar sino directamente la violencia contra las mujeres; 8 países cuentan con leyes o

reformas en sus códigos penales que tipifican el femicidio/feminicidio.

Y ONUMUJERES junto al alto comisionado de derechos humanos han desarrollado el Modelo de Protocolo Latino Americano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género (Femicidio / Feminicidio) que tiene el potencial de ser un instrumento de alto impacto en la lucha contra la impunidad.

Por lo tanto, al preguntarme por lo que pueda estar fallando, evidencio que para acabar con la violencia no es suficiente con mejorar las leyes, tenemos que seguir trabajando en que la igualdad de género entré a la agenda política por la puerta grande y no como un elemento marginal o un estribillo sin profundidad o convicción como un elemento central de política. La erradicación de la discriminación y la construcción de una ciudadanía equitativa, donde no se admita ninguna forma de impunidad en este tipo de violaciones de los derechos humanos es una lucha central de la sociedad.

Los esfuerzos de los Estados para hacer frente a las causas estructurales y a los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres, como muy bien se reconoce en estas jornadas deben ir desde la educación, hasta formular y aplicar políticas para transformar las normas sociales que toleran la violencia.

Para ello, tal y como se reconoce en estas jornadas, la educación es fundamental. Como decía Maria Zambrano, “educar es preparar para la libertad”. Educación entendida de forma amplia; integral y para toda la vida. Una coeducación que implique a los sistemas educativos desde el kínder a la universidad, y que ofrezca modelos alternativos a la discriminación.

Es necesario facilitar un ambiente educativo en el que la convivencia entre personas de ambos sexos suponga intercambio y enriquecimiento y no un caldo de cultivo para la desigualdad, la violencia, los prejuicios o los estereotipos. Porque no basta con empoderamiento a las mujeres, necesitamos trabajar con los hombres porque necesitamos prevenir no sólo castigar, necesitamos erradicar la violencia no sólo actuar contra la violencia una vez que esta se produce. Necesitamos hacer de la violencia un tema no solo de mujeres, sino un asunto que atañe a toda la sociedad, tanto hombres como mujeres se ven afectados por ella.

El empoderamiento de la mujer tiene que ir acompañado del reconocimiento y la promoción de nuevas masculinidades; fundamentalmente entre los jóvenes. Por lo que hago un llamado también a apoyar esta causa al resto de los espacios de socialización: la familia, los medios de comunicación y las nuevas formas de comunicación.

Lamentablemente no voy a poder acompañarles el resto de las jornadas, les deseo por lo tanto un trabajo fructífero que ofrezca propuestas a futuro y desde ya les ofrezco el apoyo de la SEGIB a su trabajo para la mejora y el refuerzo de las respuestas que desde las instituciones y desde la sociedad civil se están llevando a cabo en esta línea.

Termino por lo tanto haciendo un llamado a todos ustedes, les pido su apoyo y pedimos su ayuda para hacer llegar a todas las personas la invitación para que se adhieran al compromiso de terminar con la violencia contra las mujeres y que nos ayuden manteniéndose activos en la discusión sobre la agenda de desarrollo post 2015 que nos presenta una enorme oportunidad, para que la lucha contra la violencia de género sea uno de los compromisos concretos y fundamentales de esta nueva etapa.

La violencia de género presente en nuestras sociedades

interpela nuestro modelo de desarrollo y de democracia, la sentencia es categórica. No habrá desarrollo humano si no erradicamos ésta herida abierta contra la dignidad humana y los valores básicos de la sociedad en la que queremos vivir. No habrá desarrollo humano si madres, hijas, hermanas, mujeres y niñas viven en el temor y, por tanto, sin libertad.

Se lo debemos sobre todo a quienes engrosan cada día las cifras de las muertes y las víctimas, se lo debemos a nuestras hijas, pero también se lo debemos a nuestros hijos, porque ambos merecen, ellas y ellos, crecer en una cultura de paz, de respeto mutuo, sin víctimas ni victimarios.

Por eso desde lo individual y desde lo colectivo hoy queremos decir un YA NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. NI UNA MÁS

Muchas gracias